

Sueños

Competencias

Diversidad

¿SOLO VES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD?

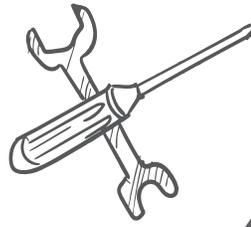
INCLUSION LABORAL

de Personas con Discapacidad



¿PORQUE CONTRATAR PERSONAS

Alto nivel de
productividad y sentido
de pertenencia



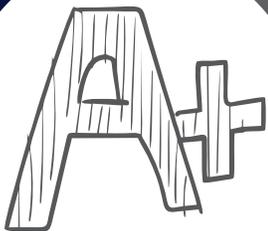
La Diversidad aporta
talento y mayores posibilidades
para la innovación



Ser una empresa
Socialmente
Responsable



Cumplimiento de la
ley 5-13 sobre
Discapacidad de RD



Ronny Leiba,
Inspector Laboral

Isabel Vargas,
Masajista de Spa

Farah Belkeley
Banco Popular

*"Que las empresas
prioricen en lo que
si pueden hacer las
personas con
discapacidad es lo
adecuado."*

CON DISCAPACIDAD EN TU EMPRESA?



Elsa Olmo, Dept. Polizas



Rosa María Cuevas

Marco Normativo

Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948

Art. 23 El derecho al trabajo es el derecho fundamental humano por el que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, sin discriminación, con igualdad salarial, remuneración digna, protección social y derecho de sindicación."

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU 2006

Art. 27 Las personas con discapacidad tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida. Los países deben prohibir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, promover el empleo por cuenta propia, la capacidad empresarial y el inicio del negocio propio, emplear a personas con discapacidad en el sector público, promover su empleo en el sector privado y asegurar que se proporcione un ajuste razonable en el lugar de trabajo.

Constitución de la República Dominicana 2010

Art. 58 El estado asume adoptar las medidas necesarias para propiciar la integración familiar, comunitaria, social, laboral, económica, cultural y política de las personas con discapacidad.

Ley 05-13 Orgánica sobre Discapacidad 2013

Art. 80 Párrafo II. El empleo de personas con discapacidad nunca será inferior al 5 por ciento (5%) en el sector público y al 2 por ciento (2%).

Art. 84 Párrafo. El dos por ciento (2%) de los empleos del sector privado serán deducidos del pago de los impuestos al fisco.

Eric Sabino, Asist de Comunicación

Katia Liberato
Cervecería Nacional

Miguelina Reinoso
Grupo Universal

"Una experiencia excelente, como empresa nos ha hecho ver que estas personas desean desarrollarse y se entregan por completo a su trabajo."

"Nos ha servido de Inspiración, para ver que no hay límites y que no se pueden minimizar a las personas por su condición."

¿Donde Solicitar Servicios Técnicos para lograr una Empresa más Inclusiva?

Talento

Aspiraciones

Capacidades

Compromiso

Fundación Dominicana de Ciegos, FUDCI



Contacto:
agoradominicana@gmail.com

Teléfono:
809-245-3444 Ext. 106

A través de su programa Ágora Dominicana, trabajan para mejorar la empleabilidad de personas ciegas.



Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

La Red Iberoamericana

Contacto:
contacto@larediberoamerican
a.org.do

Teléfono: 809-532-3009

Cuenta con un servicio de Inclusión Laboral y Desarrolla acciones encaminadas a fomentar el derecho al trabajo.



Fundación Gissell Eusebio Life Transformer

Contacto:
gissell.eusebiolifetransformer
@gmail.com

Teléfono:
809-740-7560

Orientación y acompañamiento en la contratación por competencias de personas con discapacidad.



Asociación Dominicana de Síndrome de Down

Contacto:
adosidrd@gmail.com

Teléfono:
809-537-0410

Cuenta con un Servicio de Formación e Inserción Laboral (SEFIL) para personas en situación de discapacidad intelectual.



DOMINICAN ACCESS

Dominican Access

Contacto:
Dominicanaccess@gmail.com

Teléfono:
809-981-0034

Servicios de Accesibilidad Universal y planes integrales de Inclusión laboral, para optimizar los recursos disponibles.



Asociación Dominicana de Rehabilitación, Inc.

Asociación Dominicana De Rehabilitación, ADR

Contacto:
proyectos@adr.org.do

Teléfono:
809-689-7151

Ofrece servicios de orientación profesional, formación, adaptación y colocación laboral.



Consejo Nacional de Discapacidad CONADIS

Contacto:
info@conadis.gob.do

Teléfono:
809 - 687-5480

Coordinación políticas públicas en materia de discapacidad e inclusión laboral.

Cofinanciado por la Unión Europea

